

Reunido el Tribunal del concurso de méritos, convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 11 de septiembre de 2014, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado, de un puesto laboral de la categoría de **TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**, para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación: "CHRONIC DISEASES AND PROMOTING HEALTHY AGEING ACROSS THE LIFE CYCLE (CHRODIS-JA)", nº de expte INTPY 1030/14-4-TM, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos: se confirma el mismo al no existir modificaciones y se acuerda hacer pública la **lista con la valoración provisional de méritos**, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de ellos así como la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES											
CANDIDATOS		MÉRITOS FORMATIVOS						MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL	
Apellidos	Nombre	1	2	3	4	5	6	1	2		
1	GÓMEZ GARCÍA	TERESA	5,02	5,40	5,00	7,20	6,00	8,00	32,88	6,50	76,00
2	LÓPEZ ESCUDERO	ROGELIO	16,00	2,40	0,00	2,40	2,70	0,00	16,35	20,88	60,73
3	MARTÍN RODRIGO	ANA MARÍA	4,56	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,76	14,32
4	PRADELL HUETE	ELENA	13,30	5,50	0,00	0,00	0,60	10,00	0,00	5,02	34,42

**Méritos formativos:**

- 1) Expediente académico (Hasta 8 puntos), titulación distinta o proceso selectivo superado: 8 puntos por cada titulación o proceso selectivo. Puntuación máxima: 16 puntos
- 2) Cursos y seminarios: Hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas (máximo 4 puntos). Hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas (máximo 6 puntos). Hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas (máximo 8 puntos). Puntuación máxima: 18 puntos.
- 3) Becas en institutos, organismos o centros públicos o privados de investigación en materias relacionadas con la plaza: Hasta 2,5 puntos por cada año completo o fracción superior a 6 meses. Puntuación máxima: 10 puntos
- 4) Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones del puesto: hasta 1,2 puntos por cada publicación. Puntuación máxima: 12 puntos
- 5) Por participación en congresos: Hasta 0,6 puntos por cada ponencia o comunicación oral (máximo 3 puntos); Hasta 0,3 puntos por cada póster (máximo 3 puntos). Puntuación máxima: 6 puntos
- 6) Por conocimiento de idiomas: Hasta 16 puntos por cada idioma que se valore.

**Méritos Profesionales:**

- 1) Experiencia en puestos de la misma o superior categoría: Hasta 12 puntos cada año completo. Puntuación máxima: 60 puntos
- 2) Experiencia en puestos de categoría inferior: Hasta 8 puntos cada año completo. Puntuación máxima: 40 puntos

Asimismo, se informa, que los aspirantes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente relación, para efectuar las **alegaciones** que consideren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 2014  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Roberto J. Bieger Vera

